



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
GUERRERO**

**INSTITUTO DEL  
BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE GUERRERO**



**ÁREA:** DIRECCIÓN GENERAL  
**NO. DE OFICIO:** 1/DG/2024/314  
**ASUNTO:** SE REMITE RESPUESTA

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 16 de mayo del 2024.

"Año Felipe Carrillo, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab".

**C. ANTOLIN FUENZALDIA MONTES  
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública recibida vía PNT con número de folio 121473224000007 de fecha 18 de abril del año 2024, en la cual solicita información referente a:

- 1.- Cual fue el presupuesto estatal y cuál es el presupuesto federal que recibió el ente en 2023.
- 2.- Se gastaron en su totalidad dichos recursos?
- 3.- Cuales son los principales programas que maneja el ente.
- 4.- Cuales fueron los resultados de la aplicación de los recursos a los programas que manejan.
- 5.- Cuales son las auditorias actuales que existen en el ente sobre los recursos ejercidos 2023.
- 6.- Nombre, cargo y curriculum vitae y fecha de entrada en sus encargos en los puestos respectivos del Director General, Director de Finanzas, Subdirector de Finanzas, Jefe de Contabilidad, Jefe de adquisiciones y jefe de rh.
- 7.- Que personas y cargos son los responsables de los manejos de los recursos financieros del ente y responsables de la atención de diversas auditorias.
- 8.- Cuales son los montos económicos que se les están auditando.
- 9.- Cuanto dinero que no utilizó el ente reintegró al estado y a la federal por los recursos estatales y/o federales del ejercicio fiscal 2023.
- 10.- Procesos implementados en contra de los servicios por el OIC por el no ejercicio adecuado de los recursos públicos y/o reintegraciones de los años 2022 y 2023 (en el caso que haya).
- 11.- estatus de las auditorias del ejercicio 2023, 2022.
- 12.- que resultados obtuvieron a las auditorias 2022 y 2023.
- 13.- cuales fueron las principales observaciones.
- 14.- existen procesos administrativos en contra de los servidores públicos que administraron los dineros del ente?



De acuerdo a lo establecido en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Guerrero, me permito hacerle de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- De acuerdo a la legislación vigente, el presupuesto se encuentra publicado en el portal de transparencia en la fracción XXI, apartado A. **(Anexo 1)**
- 2.- De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones legales vigentes, el ejercicio del recurso financiero se tiene que ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente. **(Anexo 1)**
- 3.- El programa que se maneja es el Telebachillerato Comunitario **(Anexo 1)**
- 4.- Contribuir a la Educación Media Superior proporcionándoles cultura científica, capacitación para el trabajo, humanista y fundamentada a través de los principios éticos básicos para alcanzar una sólida formación integral de sus estudiantes para transitar a estudios superiores y/o integrarse en el ámbito laboral en el Estado de Guerrero; el IBGro cumple con la cobertura de 316 planteles y a 11,926 alumnos de Telebachillerato Comunitario en el Estado. **(Anexo 1)**
- 5.- **(Anexo 1)**
  - Auditoría número 2023-D-D-63D-007-2024
  - Auditoría número 1092
  - Auditoría número 1011
  - Auditoría número financiera y administrativa SCyTG-SA-DGCG-OA-SP-17-02-2024.
- 6.- El Director General es el Mtro. Francisco Javier Herrera Rodríguez, quien fue designado con fecha 11 de septiembre del 2023, el Director de Finanzas es el Lic. Giovanni Calixto Catalán, e ingreso el 01 de marzo del 2022, el jefe de recursos humanos es el C.P. Darío Armando Castañón Brindis con fecha de ingreso de 01 de octubre del 2023; de acuerdo con el organigrama vigente no contamos con las figuras del Subdirector de finanzas, jefe de contabilidad, jefe de adquisiciones. La información curricular de los servidores públicos antes mencionados podrá visualizarlos en el siguiente link:  
[https://drive.google.com/file/d/134JzEEemZe14roEdkQ2tliwprmqHIAq2O/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/134JzEEemZe14roEdkQ2tliwprmqHIAq2O/view?usp=drive_link) , <https://drive.google.com/file/d/1ZVFMnJ730X7-yEWLgn5TYyo924AReesG/view?usp=sharing> y [https://drive.google.com/file/d/1hsKTasDvTvxxOCpW\\_azENqmo70DZbDqh/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1hsKTasDvTvxxOCpW_azENqmo70DZbDqh/view?usp=sharing)
- 7.- De acuerdo a la legislación vigente, las personas responsables del manejo de los recursos financieros del ente se encuentran publicados en el portal de transparencia en la fracción XLIII apartado B. **(Anexo 1)**
- 8.- Con fundamento en los artículos 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, art.114, fracción V, numeral II,



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
GUERRERO**

**INSTITUTO DEL  
BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE GUERRERO**



TELEBACHILLERATO  
COMUNITARIO

115 y 116 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, y en base a que las auditorías están en proceso, la información solicitada está clasificada como reservada. **(Anexo 1)**

9.- No hubo reintegros. **(Anexo 1)**

10.- De acuerdo a nuestro Decreto de creación 490, no se cuenta con la figura de OIC, dentro de este Instituto. **(Anexo 1)**

11.- Las auditorías del ejercicio fiscal 2022 esta terminadas y las auditorías del ejercicio 2023 se encuentra en proceso. **(Anexo 1)**

12.- Los resultados obtenidos en las auditorías practicadas en 2022 y 2023 no fueron entregadas en el proceso de entrega recepción. **(Anexo 1)**

13.- Su pregunta no es clara.

14.- Se anexa oficio número 056/005/2024 donde nos informa el area jurídica sobre los procesos administrativos. **(Anexo 2)**

En el supuesto de que usted esté inconforme con la respuesta generada o considere que la misma contiene Información que no cumple con sus pretensiones, tiene derecho de interponer, por sí o a través de su representante, un recurso de revisión lo anterior de conformidad en los artículos 161, 162 y 163 de Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento y en espera de que la información sea de utilidad, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER HERRERA RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IBGRO.**

SECRETARÍA DE  
ORGANISMO PÚBLICO  
INSTITUTO DEL BACHILLERATO  
DEL ESTADO DE GUERRERO

C.c.p. Minutario.  
FJHR/dzac



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
GUERRERO**

INSTITUTO DEL  
BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE GUERRERO



Anexo 1

AREA: DIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS  
DEL IBEGRO  
OFICIO NO: IBGRO/DG/DAF/2024/118  
ASUNTO: SE ENVIA INFORMACIÓN

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; mayo 16 de 2024.

*"2024, año de Felipe Carillo Puerto, benemérito del proletariado,  
revolucionario y defensor del Mayab"*

**L.C. DALIA ZARET AVILA CASTAÑEDA.**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información del Instituto del Bachillerato del  
Estado de Guerrero. (IBEGRO)  
Presente.

En respuesta a la solicitud de información de fecha 19 de abril de 2024 con el memorándum NO. UT/06/04/2024, que hiciera a esta Dirección de Administración y Finanzas en términos de lo dispuesto a la ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero se envía lo siguiente

En ese sentido, respetando la máxima premisa de la aplicación de la ley citada en el primer párrafo de este oficio, pongo a consideración del Comité de Transparencia del Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero, la revisión de esta información por tratarse de información reservada y confidencial de acuerdo con el Art 114 de la Ley en mención, por lo que deberá mantenerse la discrecionalidad y responsabilidad en el uso de esta información

1.- ¿Cuál fue el presupuesto estatal y cuál es el presupuesto federal que recibió en el ente en 2023?

R= De acuerdo a la legislación vigente, el presupuesto se encuentra publicado en el portal de transparencia de acuerdo a la fracción XXI apartada A\_

2. ¿Se gastaron en su totalidad dichos recursos?

R= de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones legales vigentes, el ejercicio del recurso financiero se tiene que ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente.

3. ¿Cuáles son los principales programas que maneja el ente?

R=El programa que se maneja es el del Telebachillerato Comunitario





SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
GUERRERO**

INSTITUTO DEL  
BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE GUERRERO



4. ¿Cuáles fueron los resultados de la aplicación de los recursos a los programas que manejan?

R= Contribuir a la Educación Media Superior proporcionándoles cultura científica, capacitación para el trabajo, humanista y fundamentada a través de los principios éticos básicos para alcanzar una sólida formación integral de sus estudiantes para transitar a estudios superiores y/o integrarse en el ámbito labora en el Estado de Guerrero; El IBGro cumple con la cobertura de 316 planteles y a 11926 alumnos de Telebachillerato Comunitario en el Estado.

5. ¿Cuáles son las auditorías actuales que existen en el ente sobre los recursos ejercidos 2023?

R= Auditoría número 2023-D-D-63D-007-2024

Auditoría número 1092

Auditoría número 1101

Auditoría número Financiera y Administrativa número SCyTG-SA-DGCG-OA-SP-17-02-2024

6. ¿Nombre, cargo y curriculum vitae y fecha de entrada en sus encargos en los puestos respectivos del Director General, Director de Finanzas, Subdirector de finanzas, Jefe de contabilidad, jefe de adquisiciones y jefes de rh?

7. ¿Qué personas y cargos son los responsables de los manejos de los recursos financieros del ente y responsables de la atención de diversas auditorías?

R= De acuerdo a la legislación vigente, personas y cargos son los responsables de los manejos de los recursos financieros del ente, se encuentra publicado en el portal de transparencia de acuerdo a la fracción XLIII apartada B\_

8. ¿Cuáles son los montos económicos que se les están auditando?

R= De acuerdo a que las auditorías están en proceso, la información es reservada.

9. ¿Cuánto dinero que no utilizo el ente reintegro al estado y a la federal por los recursos estatales y/o federales del ejercicio fiscal 2023?

R= No hubo reintegros

10. ¿procesos implementados en contra de los servicios por el OIC por el no ejercicio adecuado de los recursos públicos y o reintegraciones de los años 2022 y 2023 (en el caso que haya)

R=El organismo no cuenta con OIC





SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
GUERRERO**

**INSTITUTO DEL  
BACHILLERATO DEL  
ESTADO DE GUERRERO**



11. Estatus de las auditorias del ejercicio 2023 ,2022.

R= Las Auditorias del ejercicio fiscal 2022 tiene un estatus de terminadas y las Auditorias del ejercicio fiscal 2023 tiene un estatus de en proceso.

12. ¿Qué resultados obtuvieron de las auditorias 2022 y 2023?

R= los resultados obtenidos en las auditorias practicadas en 2022 y 2023, no fueron entregadas en el proceso de entrega recepción por el cambio de director general.

13. ¿Cuáles fueron las principales observaciones?

R= Pregunta no clara

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**LIC.GIOVANNI CALIXTO CATALAN.**

ATENTAMENTE  
EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
ASUNTO JURIDICO

LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ DAMIAN

C.C.P. MTR. FRANCISCO JAVIER HERRERA RODRIGUEZ. DIRECTOR GENERAL DEL IBGo. PARA SU CONOCIMIENTO.





SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
GUERRERO**

**INSTITUTO DEL BACHILLERATO  
DEL ESTADO DE GUERRERO**

Anexo 2



ÁREA: UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.  
NO. DE OFICIO: 056/005/2024  
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., mayo 17 del 2024.  
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".*

**L.C. DALIA ZARET ÁVILA CASTAÑEDA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IBGRO.  
PRESENTE:

En atención al memorándum numero **UT/07/05/2024**, con fecha 01 de mayo del 2024, remitido al suscrito en mi carácter de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, al respecto le informo, que existen **dos** Procedimientos iniciados por Presunta Responsabilidad Administrativa en contra de **dos** Exservidores Públicos, cuya información es reservada, los cuales se están ventilando en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, encontrándose en la etapa de investigación.

Sin otro en particular, me despido de usted, enviando un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL JEFE DE LA UNIDAD DE**  
**ASUNTOS JURÍDICOS.**

**LIC. FRANCISCO M. SÁNCHEZ DAMIÁN.**

INSTITUTO DEL BACHILLERATO  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.C.P. MTR. FRANCISCO JAVIER HERRERA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE GUERRERO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

